

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6752172		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DE CHIA.		
Contratista:	YULLY FARLEY CAICEDO HUÉRFANO		
No. de Cedula	1072701367		
Fecha Inicio del Contrato	17/09/2024	Fecha de terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	17/11/2024 al16/12/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$9'166.667 (Nueve millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos)
Valor a Pagar en este periodo	2'750.000 (dos millones setecientos cincuenta mil pesos)
Saldo por Pagar	916.667(Novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta y siete)
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LAGRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
	n/a	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – NUEVA EPS	9478708876	NOVIEMBRE	\$162.500
Pensión - PROTECCIÓN			\$208.000
ARL – SURA			\$6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.6252179**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **17/11/2024 - 16/12/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de artes escénicas de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Durante este periodo, en mi función como docente tallerista en el área de títeres y teatro de formas animadas, se acompañaron y orientaron los procesos creativos de los estudiantes, enfocándolos en la preparación de sus muestras finales. A través de dinámicas prácticas y ejercicios específicos, los participantes perfeccionaron las técnicas necesarias para manipular y dotar de voz a los personajes que previamente diseñaron y construyeron, dando vida a sus creaciones de manera integral. Estas actividades culminaron en la presentación exitosa de las muestras finales, destacando el progreso artístico y técnico de los estudiantes, quienes demostraron sus habilidades en la manipulación, interpretación y expresión escénica de sus creaciones.

	Estas muestras se llevaron a cabo el sábado 07 de diciembre en el siguiente horario: Creación e iniciación de títeres de guante: 9:00am en el teatrino de villa Lucrecia Taller de marionetas híbridas: 3:00pm en el salón Suasí de la casa de la cultura
2. Apoyar el acompañamiento de las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	En este periodo de ejecución desde la dirección de cultura, coordinación académica y el supervisor no se ha asignado acompañamiento al grupo representativo.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes escénicas, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor	Durante este periodo, se brindó apoyo en la planificación y desarrollo de las actividades programadas en el área de artes escénicas, cumpliendo con el cronograma establecido: Las acciones realizadas incluyeron: Preparación de clases: Se colaboró en la organización y disposición de los recursos necesarios para el desarrollo efectivo de las sesiones programadas. Esto incluyó la adecuación de espacios, revisión de materiales y apoyo logístico para las dinámicas prácticas. Apoyo a las muestras finales: Se acompañaron los procesos finales de los estudiantes, orientándolos en los ensayos y afinando detalles técnicos y artísticos en las presentaciones de los talleres. Este proceso permitió mostrar los aprendizajes adquiridos y destacar el talento creativo de los participantes. Las clases apoyadas abarcaron: Construcción de Marionetas Híbridas Introducción y Creación en Títeres de Guante El Despertar de los Sentidos El acompañamiento ofrecido garantizó el cumplimiento de los objetivos planteados, reflejándose en la calidad y éxito de las muestras finales presentadas por los estudiantes.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes escénicas de la EFAC	Se brindó apoyo integral en el desarrollo de actividades teórico-prácticas, orientadas a fortalecer los procesos formativos de los estudiantes del área de artes escénicas, desde actuaciones iniciales hasta la ejecución de sus proyectos finales. Se trabajó desde la dramaturgia, diseñando ejercicios que permitieran a los niños desarrollar habilidades para construir una narrativa coherente y atractiva. A través de juegos escénicos, se fortaleció la expresión corporal, la interacción en escena y el manejo de los personajes, asegurando que la presentación final fuera fluida y exitosa. Se proporcionó material teórico personalizado para cada estudiante, ajustado a las temáticas que ellos mismos plantearon para sus personajes. Las propuestas abordaron contenidos profundos relacionados con aspectos sociales, emocionales y existenciales, logrando un equilibrio entre la carga conceptual y una estética bien elaborada. Este enfoque permitió que cada marioneta no solo reflejara un alto nivel técnico, sino que también transmitiera mensajes significativos con impacto artístico. El acompañamiento ofrecido en ambos talleres garantizó resultados destacados en las muestras finales, evidenciando el compromiso y la creatividad de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades escénicas y conceptuales.

5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	En cumplimiento de las directrices establecidas por la dirección de cultura, se llevó a cabo el registro y control de asistencia mediante la recopilación de evidencias fotográficas y listas de participantes. Estas acciones se aplicaron a las actividades realizadas en las clases El número de asistentes por clase fueron: Iniciación y creación de títeres de guante: 6 Taller de teatro lambe lambe: 4 Marionetas híbridas: 8 Despertar de los sentidos: 196
6. Apoyar el proceso de inscripción y convocatoria de los estudiantes del área de artes escénicas	No aplica, durante este periodo no se realizaron actividades de inscripción ya que todos los ciclos de formación se encuentran en procesos de culminación de actividades.
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de artes escénicas de la EFAC	Durante este periodo, se llevaron a cabo acciones destinadas a garantizar que los procesos creativos avanzaran según lo estipulado en el cronograma. Para ello, se realizaron revisiones individuales de manera periódica, evaluando el progreso de cada estudiante y asegurando que se cumplieran las etapas planificadas en el desarrollo de sus proyectos. De igual manera, los lunes de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. se llevaron a cabo sesiones pedagógicas como parte del programa "El Despertar de los Sentidos". En estos espacios se analizaron las actividades realizadas en los CDI y Jardines Sociales, además de planificar nuevas propuestas que fortalecieran los objetivos formativos. Por último, se desarrollaron reuniones de área para evaluar el desempeño general en las clases, compartir observaciones y generar retroalimentación constructiva. Estas sesiones contribuyeron a la mejora continua de los procesos académicos y a la alineación de las estrategias pedagógicas en el área de artes escénicas.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Durante este periodo, se realizó la actualización de la base de datos correspondiente a la población atendida, consolidando la información de los estudiantes beneficiados por cada maestro. Este proceso se llevó a cabo siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos por la dirección, garantizando que los datos estuvieran correctamente organizados, completos y accesibles para su consulta y análisis. La población atendida quedó distribuida de la siguiente manera: Despertar de los sentidos: 196 Niños:96 Niñas:100 Iniciación en el teatro de títeres de guante: 6 Niños: 4 Niñas:2 Taller de marionetas híbridas (ADULTOS):8 Femenino: 5 Masculino:3 Taller de Teatro lambe lambe (ADULTOS) Femenino:3 Masculino:1 TOTAL: 211 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ihqvbqEkX1NmA-GK9FN01Q23GmiCShs0/edit?gid=1169575577#gid=1169575577

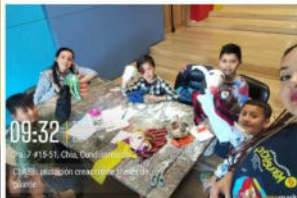
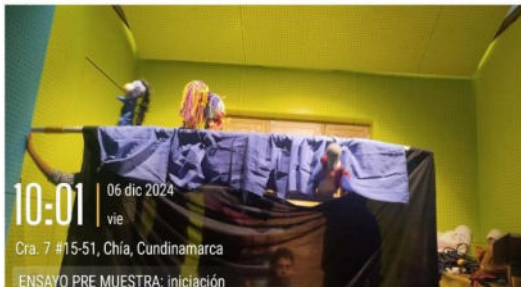
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	Durante este periodo se realizó el apoyo logístico en las siguientes muestras finales: DESPERTAR DE LOS SENTIDOS: Domingo 1 de diciembre GRUPO REPRESENTATIVO JUVENIL: Lunes 2 de diciembre GRUPO REPRESENTATIVO ADULTO: Sábado 7 de diciembre LA PUERTA DE LOS SUEÑOS: Show de navidad de los docentes del despertar artístico. Viernes 13 de diciembre REUNIÓN DE ÁREA ESCUELA INFANTIL: Lunes 16 de diciembre
---	---

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

SOPORTES Y EVIDENCIA

TALLER DE INICIACIÓN Y CREACIÓN EN EL TEATRO DE TÍTERES DE GUANTE

SOPORTE FOTOGRÁFICO



MUESTRA FINAL



TALLER DE MARIONETAS HIBRIDAS

SOPORTE FOTOGRÁFICO



MUESTRA FINAL



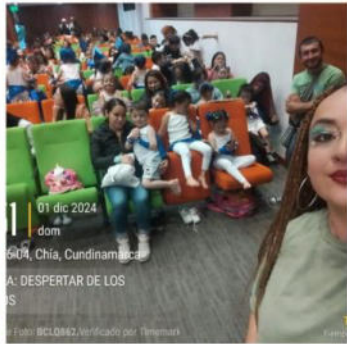


DESPERTAR ARTISTICO

SOPORTE FOTOGRÁFICO
CLASES



MUESTRA FINAL



ENSAYOS OBRA



REUNIONES Y ACOMPAÑAMIENTO A MUESTRAS





POBLACIÓN ATENDIDA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2024									
2	DIRECCIÓN DE CULTURA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL									
3	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA									
4										
5	RESPONSABLE	Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Fomento a las prácticas artísticas en un 90% durante el cuatrienio								
6	META BIENESTAR	Gestionar la apertura de tres programas técnicos, tecnológicos y universitarios en artes para el municipio en el periodo de ejecución del plan								
7	ACCION	Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial								
8	META PRODUCTO									
9	DE LA \$ ACTIVIDADES \$ DE \$ARROLLADA \$									
10										
11	CICLO DE VIDA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL						
12	PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	96	100	196						
13	INFANCIA (6 - 11 años)	4	2	6						
14	ADOLECENCIA (12 - 18 años)			0						
15	JUVENTUD (14 - 26 años)			0						
16	ADULTO (27- 59 años)	3	6	9						
17	ADULTO MAYOR (60 años o mas)			0						
18	TOTALES	103	108	211						

SOPORTES LISTADOS DE ASISTENCIA

ACORDA MUNICIPAL DE CIMA		SECRETARIA DE CONTROLE DE INSTRUÇÃO E FISCALIZAÇÃO		SECRETARIA DE PLANEJAMENTO E ORÇAMENTO		SECRETARIA DE SAÚDE	
CÍRCULO DE FOMENTO ARTÍSTICO E CULTURAL				Projeto: 2010/0000000		Atividade: 2010/0000000	
Inscrição nº 1000 - SÍNTESE CADASTRAL DA ENTIDADE, RECURSOS FINANCEIROS				Inscrição nº 1000 - SÍNTESE CADASTRAL DA ENTIDADE, RECURSOS FINANCEIROS		Inscrição nº 1000 - SÍNTESE CADASTRAL DA ENTIDADE, RECURSOS FINANCEIROS	
1	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
2	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
3	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
5	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
6	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
7	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
8	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
9	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
10	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
11	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
12	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
13	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
14	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
15	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010
16	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010	Arde Lins	4	30/09/2010

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072701367		CAICEDO HUÉRFANO YULLY FARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	las juntas	CHIA-CUNDINAMARCA	8630780	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-11	2024-11	1113131715	9478022827	I	2024/12/16	2024/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																													
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300
1	CC	1072701367	CAICEDO YULLY																	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS041	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,300,000	0.522%	\$6,800	0	\$0	\$0	No	\$377,300				
Total Afiliados(1)																									\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$6,800			\$0	\$0			\$377,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072701367		CAICEDO HUÉRFANO YULLY FARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	las juntas	CHIA-CUNDINAMARCA	8630780	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1113131715	9478022827	I	2024/12/16	2024/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$377,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PROTECCION	230201		800,229,739	0	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
ARL SURA	14-11		890,903,790	5	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041		900,156,264	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL					1	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14823931383			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1072701367				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 32			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1072701367		27. Fecha expedición 20111228	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		175	
31. Primer apellido CAICEDO		32. Segundo apellido HUERFANO		33. Primer nombre YULLY		34. Otros nombres FARLEY	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		175	
41. Dirección principal VDA LA Balsa Sector Las Juntas							
42. Correo electrónico amayu.efiobjetos@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3187645698		45. Teléfono 2 7314901	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 9006	47. Fecha inicio actividad 20171205	48. Código 9005	49. Fecha inicio actividad 20180116	50. Código 12	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022-04-20 / 13:10:36	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CAICEDO HUERFANO YULLY FARLEY			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, YULLY FARLEY CAICEDO HUERFANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1072701367, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

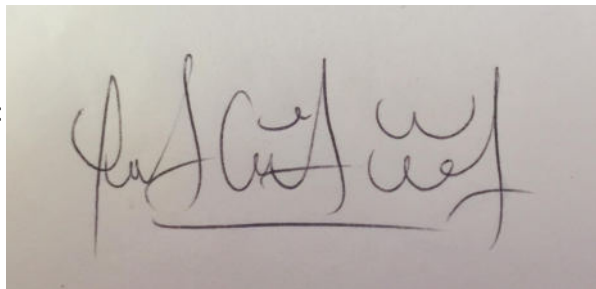
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 17 del mes de DICIEMBRE de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co